

**PROYECTO DE DESARROLLO 2024-2028**

**PARA EL**

**CAMPUS GUANAJUATO**

*Dr. Martín Picón Núñez*

*Guanajuato, Gto., 1 de julio de 2024*

## CONTENIDO

1. Presentación	4
2. Introducción	5
3. Organización y operación del Campus Guanajuato	7
4. Diagnóstico	10
4.1 Planta docente	11
4.2 Tendencia de la matrícula	13
5. Análisis FODA	13
5.1 Fortalezas	14
5.2 Oportunidades	14
5.3 Debilidades	15
5.4 Amenazas	15
6. Visión 2024-2028	15
7. Ejes estratégicos	17
7.1 Actualización de procesos de enseñanza-aprendizaje	17
7.1.1 Incorporación de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje	17
7.1.2 Capacitación para el uso adecuado de la tecnología en el proceso de enseñanza- aprendizaje	18
7.1.3 Eficiencia terminal y titulación	19
7.1.4 Evaluación y acreditación de programas educativos	19
7.1.5 Plan para el fortalecimiento de la investigación	19
7.2 Gestión de recursos a través de la vinculación y extensión	20
7.2.1 Articulación de la investigación	21
7.2.2 Educación continua	21
7.2.3 Innovación y emprendimiento	21
7.2.4 Responsabilidad universitaria	22

7.3 Entorno para el desarrollo humano	22
7.3.1 Cultura de paz e igualdad	22
7.3.2 Bienestar del estudiantado	23
7.4 Mejoramiento de la administración	24
7.4.1 Capacitación en temas normativos y procesos administrativos	24
8. Ejes transversales	24
9. Comentarios finales	26
10. Referencias bibliográficas	27

## 1. PRESENTACIÓN

Este documento contiene el Proyecto de Desarrollo para el Campus Guanajuato correspondiente al período 2024-2028, en respuesta a la convocatoria para la designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el período arriba señalado. El proyecto se basa en el logro armónico de la visión y misión institucionales, mediante la conjunción de saberes y actividades académicas dirigidas a la formación de los estudiantes, al desarrollo científico y tecnológico, la cultura y las artes. Las funciones sustantivas y adjetivas se llevan a cabo de una manera respetuosa con el medio ambiente, con énfasis en la seguridad, el respeto, la equidad y la igualdad. Así, el Campus Guanajuato cumple su misión de formar personas con alto nivel disciplinar, actitudes positivas, respetuosos del medio ambiente y comprometidos con su entorno.

Este proyecto tiene tres enfoques fundamentales que definen la actuación con las divisiones:

1.- **Colaboración** para impulsar el desarrollo académico del campus en todas sus funciones.

2.- **Impulso** a los proyectos de colaboración con el entorno, mediante proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y de formación continua.

3.- **Mejoramiento** de la comunicación para hacer más eficientes y satisfactorios los procesos administrativos.

De manera específica, los aspectos en que se centra este proyecto son:

1.- Actualización disciplinar y capacitación docente de sus profesores, poniendo énfasis en la aplicación de las tecnologías para potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.-Apoyo a las divisiones en los procesos de acreditación de los programas educativos, y atención a las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores.

3.- Fortalecimiento estratégico de la comunicación con los sectores gubernamental, social e industrial para la gestión de recursos hacia la institución.

5.- El fortalecimiento de la cultura de paz, de espacios libres de violencia, cuidado ambiental, y seguridad en todas sus acepciones, dentro del marco de competencia.

6- Acompañamiento y apoyo a las divisiones para coadyuvar al logro del ejercicio en tiempo y forma de los recursos asignados para el desarrollo académico.

## **2. INTRODUCCIÓN**

Nuestra Alma Mater ha vivido momentos importantes en su historia desde sus orígenes en 1732, cuando los religiosos de la Compañía de Jesús fundaron el Hospicio y el Colegio de la Santísima Trinidad en el mismo lugar que hoy ocupa el edificio central de la institución. Fue en el año de 1945 que el Congreso del Estado le concedió la designación de Universidad. A partir de entonces, la institución creció logrando presencia en diferentes municipios del Estado a través de un sistema que se caracterizaba por contar con escuelas, facultades, centros e institutos de investigación. En 1994, otro paso importante se dio cuando una nueva Ley Orgánica aprobada por el Congreso del Estado, le conferiría la calidad de Universidad Autónoma. Esto le permitiría desarrollar una nueva forma de gobernarse y gestionar su oferta educativa.

El crecimiento de la institución y las constantes necesidades sociales por incrementar la matrícula, llevaron a la universidad a proponer un nuevo cambio a su Ley Orgánica que fue aprobada en 2008. A inicios del 2009, la Universidad inició su funcionamiento como una universidad multicampus y departamental. Esta estructura le permitió planear el desarrollo de sus actividades académicas, así como de sus programas educativos para dirigirlos de una forma más pertinente a la atención de las necesidades del entorno local. Por otro lado, esta nueva forma de organización académico-administrativa hizo posible el mejoramiento de la atención a una mayor proporción de la población en edad de ingresar a la educación superior en el Estado. Es así como en el 2009 la Universidad de Guanajuato se actualiza y

modifica estructurándose en 4 campus, cada uno responsable del cultivo y desarrollo de distintas áreas del saber, siendo uno de ellos el Campus Guanajuato.

A casi 16 años de haberse implementado el nuevo esquema de organización, la universidad requiere evaluarse e identificar las formas de operación que le han permitido crecer y reconocer aquellas que deben adecuarse para mantenerse como la institución de educación superior más importante del Estado de Guanajuato.

Durante este periodo de maduración de la universidad, el entorno ha experimentado cambios importantes, entre los cuales se pueden mencionar el aumento poblacional y diversificación de la actividad económica (11 clústeres industriales, Logístico y Movilidad, Aeroespacial, Alfarería y Cerámica, Tecnologías de la Información, Construcción, Vivienda, Dispositivos Médicos y Ciencias de la Salud, Alimentos, Automotriz, Moda y Clúster Químico). Este gran crecimiento industrial crea un área de oportunidad importante para el impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico, para cuya atención la universidad cuenta con el potencial necesario para convertirse en una pieza clave. Por otro lado, la oferta educativa debe continuar su consolidación para apoyar el crecimiento industrial. Esto implica que los estudiantes universitarios además de adquirir las habilidades duras propias de sus disciplinas de formación deberán de ser expuestos a ambientes que promuevan la adquisición y desarrollo de habilidades blandas que mejoren su relación con el entorno.

Por otro lado, el país tiene el compromiso ineludible de sujetarse a convenios internacionales como el establecido en la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Específicamente en el objetivo 4 se establece “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” [1]. Específicamente, este ODS establece que para todo hombre y mujer deberá garantizarse acceso igualitario a una formación de calidad incluida la universitaria.

En el contexto nacional, los referentes que marcan la política en materia de educación superior son:

1.- La Ley General de Educación Superior [2] publicada por el Gobierno Federal el 20 de abril de 2021.

2.- La Ley de Educación del Estado de Guanajuato [3].

3.- La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Visión y acción 2030 [4].

Para la universidad de hoy, entre otras cosas, es necesario: aumentar su matrícula y cobertura, la calidad de los programas educativos, y garantizar el financiamiento adecuado. Es en este contexto de grandes retos que se presenta este proyecto de desarrollo para el Campus Guanajuato.

Este documento inicia con la descripción de la organización y operación del campus, posteriormente presenta un análisis de su situación actual tomando como base los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030. Después se presenta la visión para el campus en este periodo, los objetivos estratégicos y transversales, así como acciones específicas a realizar, y concluye con comentarios finales.

### **3. ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL CAMPUS GUANAJUATO**

El Campus Guanajuato, es una entidad académico-administrativa formada por seis divisiones, que trabaja en colaboración con la Rectoría General para cumplir la misión institucional de brindar a la sociedad el espacio para la educación de nivel superior, desarrollo de la cultura, arte, ciencia y tecnología, en las áreas disciplinarias que en él se cultivan.

El aspecto más importante desde el punto de vista de quien presenta esta propuesta es el trabajo colaborativo y armonizado entre todos los actores, tanto a nivel central como a nivel divisional, reconociendo la labor fundamental del personal académico, así como del personal administrativo que se desempeña en cada nivel.

El Campus Guanajuato opera con recurso público para el desarrollo de sus funciones. El aumento en de los requerimientos sociales exige que el ejercicio de los recursos arriba mencionados sea el resultado de una buena planeación, donde

la eficiencia y pulcritud en su ejecución, así como su uso racional sean una prioridad. Por otro lado, las necesidades son cada vez mayores, lo que justifica desarrollar una actitud fortalecida para implementar nuevas formas de complemento presupuestal a través de actividades que generen un valor agregado a la sociedad. Esto requiere el compromiso de todo miembro de la comunidad del Campus Guanajuato.

Para establecer este proyecto de desarrollo, se han tomado como referencia el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI 2021-2030) [5], el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Rectoría General (2023-2027) [6], la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato 2019, [7], e indicadores de acceso público de la UG (INTRAUG).

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley Orgánica vigente de la Universidad de Guanajuato [7], un campus es una entidad académico-administrativa cuya función es posibilitar el desarrollo interdisciplinario de los programas educativos, asegurando la existencia de mecanismos de vinculación e interacción con sus entidades homólogas, con criterios de calidad que propician el desarrollo de la comunidad universitaria para su adecuada vinculación con la sociedad.

Para orientar integralmente las actividades del campus dentro del marco de planeación institucional existe una rectoría. La Rectoría del Campus Guanajuato apoya el desarrollo de su comunidad universitaria de manera directa a través de sus coordinaciones. Éstas son: la Coordinación General de Desarrollo Académico (CGDA) y la Coordinación General Administrativa (CGA), Figura 1.



Figura 1. Estructura de organización del Campus Guanajuato y sus coordinaciones generales.

La Coordinación General de Desarrollo Académico (CGDA) está integrada por:

- a) Coordinación de Apoyo a la Investigación y Posgrado (CAIP)
- b) Coordinación de Extensión y Colaboración Académica (CECA)
- c) Coordinación de Administración Escolar (CAE)
- d) Coordinación de Igualdad y Corresponsabilidad (CIC)
- e) Coordinación de Desarrollo Estudiantil (CODES)
- f) Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico (COPEPA)
- g) Coordinación de Apoyo y Servicios Bibliotecarios (CASEB)

Por su parte la CGA está conformada por:

- a) Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Administrativos
- b) Coordinación de Adquisiciones y Control de Bienes
- c) Coordinación de Mantenimiento
- d) Coordinación Financiera
- e) Coordinación de Recursos Humanos
- f) Coordinación de Seguridad
- g) Coordinación de Calidad y Sustentabilidad

Las principales funciones del campus se enmarcan en el servicio a estudiantes, a personal académico y administrativo y al apoyo a las actividades de extensión y vinculación, según se indica en la Figura 2.

Desde el punto de vista financiero, el campus cuenta con subsidios de origen federal, estatal e ingresos propios. Estos recursos permiten el desahogo de sus funciones cotidianas, así como el impulso de actividades de extensión de la cultura, el arte y demás actividades académicas y servicios de mantenimiento menor de la infraestructura. Los recursos que se generan en el campus, derivados de actividades de extensión, se emplean también como un complemento en apoyo al desarrollo académico.

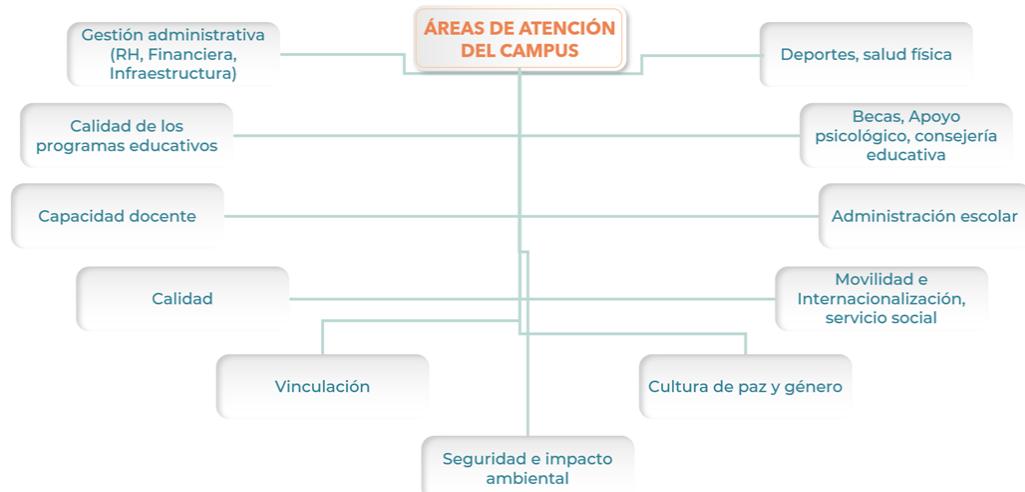


Figura 2. Áreas de atención de las coordinaciones del Campus Guanajuato.

#### 4. DIAGNÓSTICO

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato (PLADI 2021-2030) [5] define los indicadores para medir el avance de la institución, los campus y sus divisiones. Recordemos que, del total de 42 indicadores, 32 son estratégicos y 10 son complementarios. Las metas de la institución al 2030 son la base para la evaluación del desempeño. En este sentido, los indicadores de Campus Guanajuato en el año próximo pasado se pueden agrupar de manera general en indicadores con resultados sobresalientes (52.4%), indicadores cumplidos (23.8%), parcialmente cumplidos (14.3%) y no cumplidos (9.5%). Si bien en un 76% de los indicadores se observa un desempeño entre sobresaliente y cumplido. Es deseable que, en el contexto de la mejora continua, se propongan para algunos de ellos, metas más ambiciosas, no sólo para incrementar estos indicadores, sino, para impactar de manera sólida y contundente en aspectos tales como la trayectoria, eficiencia terminal e índice de titulación.

Los indicadores PLADI son la base para identificar las principales fortalezas, así como las áreas de oportunidad para el Campus Guanajuato. Entre las fortalezas del campus destaca la acreditación de sus programas educativos, así como los

procesos de evaluación para fines de actualización y/o modificación curricular y la atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad y la participación de estudiantes en actividades académicas nacionales e internacionales. Otra de las fortalezas es el alto nivel de consolidación de su planta docente que se mide mediante su grado académico, su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) y al Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP). Se suma a lo anterior su alta participación en actividades académicas internacionales y de capacitación docente, así como de patentamiento, transferencia tecnológica y servicios a terceros como se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Evolución de la participación del Campus Guanajuato en la generación de patentes y proyectos de vinculación en relación con el total de la institución al 2023.

Actividad	Cantidad en 2018		% del total Institucional en 2023
	CGTO	en 2023, CGTO	
Número de patentes Campus Guanajuato	46	46	47%
Número de proyectos de vinculación	8	85	57%

\*El total de patentes institucional en 2023 es de 103

\*\*El total de proyectos institucional en 2023 es de 149

#### *4.1 Planta Docente y Programas Educativos*

Una fortaleza importante del Campus Guanajuato es su planta docente, formada por 403 profesores de tiempo completo (PTC), 934 de tiempo parcial (PTP) y 167 personal técnico de apoyo. La distribución de PTC por división se presenta en la Tabla 2. Por otro lado, el campus cuenta con un total de 95 programas educativos de nivel superior, de los cuales 37 son programas de licenciatura y 58 de posgrado. Cuenta también con 6 programas de nivel medio superior (Música). El número de programas educativos de licenciatura y posgrado por división se detallan en la Tabla 3. Estos programas educativos se ofertan en las siguientes sedes del campus en la ciudad de Guanajuato: Sede Belén, Sede Paseo de la Presa, Sede Los Santos, Sede Marfil, Sede Noria Alta, Sede Pueblito de Rocha, Sede Valenciana I, Sede

Valenciana II, Sede Calzada, Sede Yerbabuena, Sede Edificio Central, Sede San Matías, Sede La Perlita. Existe una sede de extensión en la ciudad de San Miguel de Allende.

Un problema que gradualmente irá transmitiendo más presión a la institución es el envejecimiento de su planta docente. Si bien este es un tema que aqueja a la institución en su totalidad, debe de mantenerse a la vista por las implicaciones en cuanto a la atención de los programas educativos y actividades de investigación, extensión y vinculación.

**Tabla 2. Planta docente del Campus Guanajuato.**

Entidad	PTC
División de Ciencias Sociales y Humanidades	54
División de Ingenierías	70
División de Ciencias Naturales y Exactas	134
División de Ciencias Económico-Administrativas	58
División de Arquitectura, Arte y Diseño	52
División de Derecho, Política y Gobierno	35
Total	403

**Tabla 3. Programas Educativos del Campus Guanajuato.**

Entidad	Programas de Licenciatura	Programas de Posgrado	Total
División de Ciencias Sociales y Humanidades	6	9	15
División de Ingenierías	8	7	15
División de Ciencias Naturales y Exactas	7	14	21
División de Ciencias Económico- Administrativas	7	7	14
División de Arquitectura, Arte y Diseño	6	8	14
División de Derecho, Política y Gobierno	3	13	16
Total	37	58	95

No puede dejar de mencionarse que entre las áreas de oportunidad para los programas educativos se encuentran la posibilidad de incrementar la eficiencia terminal, el índice de titulación, aumento de la matrícula, la absorción de estudiantes del nivel medio superior de la UG, incremento y mejoramiento de espacios con acciones para la sustentabilidad, así como agilización de los procesos de producción editorial con sello UG y contar con más convenios de doble titulación,

#### *4.2 Tendencia de la matrícula*

La Figura 3 muestra la tendencia de la matrícula del campus y sus divisiones del año 2017 a la primera mitad del 2024. En términos generales se observa un comportamiento estable, sin embargo, es importante analizar casos particulares por programa educativo para identificar situaciones de reducción de la matrícula, sus causas y posibles medidas de atención.

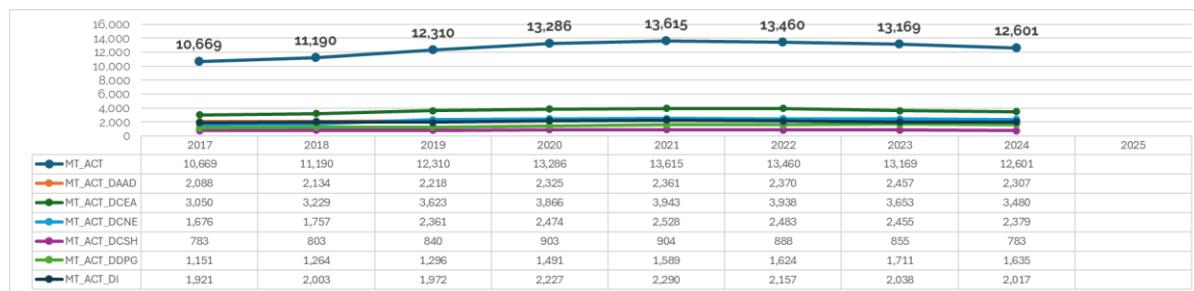


Figura 3. Tendencia de comportamiento de la matrícula total de Campus Guanajuato y sus divisiones.

La siguiente sección presenta el resultado del análisis de la información de metas y logros del Campus Guanajuato, aplicando un esquema de contraste de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

## 5. ANÁLISIS FODA

Como resultado del análisis de indicadores PLADI, se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del campus que sirven de base para la dirigir los esfuerzos de desarrollo de manera estratégica. Este análisis FODA tiene un carácter orientativo y no limitativo.

### 5. 1 Fortalezas

- 1.- Alto nivel de habilitación académica y pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y del Sistema Nacional de Creadores de Arte y en el Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP).
- 2.- La totalidad de los programas educativos de licenciatura del campus han logrado alcanzar reconocimiento de calidad.
- 3.- Dinámica constante en los procesos de evaluación para fines de actualización y/o modificación curricular.
- 4.- Alto nivel de participación de estudiantes en actividades académicas nacionales e internacionales.
- 5.- Alta participación del profesorado en actividades académicas disciplinarias internacionales y de capacitación docente.
- 6.- Alto nivel de registro de propiedad intelectual.

### 5.2 Oportunidades

- 1.- Actualización y mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la capacitación del profesorado en el uso de nuevas tecnologías.
- 2.- Mejorar el involucramiento de los Comités Académicos para asegurar la calidad de los programas educativos (PE).
- 3.- Alto potencial para la vinculación y educación continua.
- 4.- Fomento a la cultura de innovación y emprendimiento en los estudiantes.
- 5.- Vinculación efectiva con otras instituciones de educación superior (nacionales y extranjeras) para enriquecer los PE y la investigación, y abrir oportunidades para ampliar el número de convenios de doble titulación.
- 6.- Fortalecimiento la cultura de paz, de derechos humanos y de igualdad en la comunidad universitaria.

### 5.3 Debilidades

- 1.- Desactualización de estudios de pertinencia de algunos programas educativos existentes, así como la carencia de un programa que considere la nueva oferta educativa.
- 2.- Recursos insuficientes para el mantenimiento de infraestructura física y de equipamiento de las divisiones.
- 3.- Desconocimiento y aplicación inadecuada de la normatividad.
- 4.- Falta de aprovechamiento de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 5.- Falta de agilidad en los procesos administrativos.

### 5.4 Amenazas

- 1.- Disminución en la capacidad de atención a las funciones del campus por falta de apoyos públicos.
- 2.- Disminución en la matrícula y trayectorias estudiantiles inconclusas por aumento de problemáticas relacionadas con depresión, ansiedad, suicidio, drogadicción y violencia de género.

## 6. VISIÓN 2024-2028

El Campus Guanajuato es una entidad de la Universidad de Guanajuato, que se caracteriza por contar con programas educativos no sólo pertinentes sino innovadores, de los cuales egresan personas capacitadas para atender las necesidades de la sociedad. Se caracteriza por una amplia dinámica de estudiantes extranjeros atraídos por la diversidad, alta calidad y competitividad de sus programas educativos. Los productos de investigación reflejan, no sólo la alta habilitación del personal académico, sino el compromiso de éstos con las demandas sociales; su administración se caracteriza por su agilidad y calidad de atención hacia el usuario y es centro regional para el aporte de cultura y arte.

Para el logro de la visión arriba mencionada, este proyecto de desarrollo se basa en un modelo de gestión sostenible. Este modelo plantea a la institución como un medio para el desarrollo personal, el colectivo y el de la sociedad; por tanto, es tarea de todos cuidarla y proponer que las acciones que se realicen puedan ser mantenidas y mejoradas en el tiempo. Esto implica la atención y planeación para el mantenimiento de la infraestructura física, el equipamiento, la competitividad y la capacidad académica, la administración, generación de recursos y la atención al desarrollo de la comunidad universitaria.

La Figura 4 muestra de manera gráfica el modelo de gestión propuesto para mantener el desarrollo sostenible para el Campus Guanajuato.



Figura 4. Modelo de gestión sostenible para el Campus Guanajuato

Mi filosofía de trabajo para el Campus Guanajuato se basa en los siguientes principios fundamentales:

- 1.- Apego a la normatividad universitaria
- 2.- Trabajo colectivo y armónico
- 3.- Respeto y conservación del medio ambiente

- 4.- Respeto a la diversidad y cultura de paz
- 5.- Seguridad al interior de sus instalaciones
- 6.- Servicio a la sociedad.

## 7. EJES ESTRATÉGICOS

En esta sección presento el proyecto de desarrollo para el Campus Guanajuato organizado en cuatro ejes estratégicos:

- 1.- Actualización de procesos de enseñanza-aprendizaje
- 2.- Gestión de recursos a través de la vinculación y extensión
- 3.- Entorno para el desarrollo humano
- 4.- Mejoramiento de la administración

### *7.1 Actualización de procesos de enseñanza aprendizaje*

Un aspecto clave de la institución es la consolidación de su modelo educativo. Este modelo ha evolucionado desde su primera versión que vio la luz en mayo 2011, hasta el actual de 2021, que incorpora a los entornos virtuales de aprendizaje (AVA) para crear experiencias de aprendizaje con mayor alcance, buscando desarrollar la autonomía del estudiante y potenciar su capacidad de progreso y adaptación a los nuevos entornos.

#### *7.1.1 Incorporación de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje*

La adopción de los esquemas de virtualización de las UDA tiene varias virtudes, por ejemplo, representa una opción para reducir el estrés por la necesidad de aulas, para ofrecer opciones de liberación de cupo en UDA muy demandadas por su alto nivel de reprobación. Lo anterior permite identificar las UDA de alto impacto, que son aquellas que por su naturaleza se convierten en cuellos de botella que afectan

negativamente la trayectoria del estudiante, impidiendo la culminación de sus estudios en tiempo y forma.

Por otro lado, la digitalización es una opción adecuada para ofrecer cursos de educación continua, de movilidad, y otras opciones como los cursos especiales de verano e invierno y cursos de nivelación para estudiantes de nuevo ingreso a los programas educativos de nivel superior, cursos propedéuticos, diplomados, especialidades y maestrías.

La normatividad le da la atribución a los Comités Académicos de los Programas Educativos para definir las necesidades y establecer las prioridades en materia de incorporación de la tecnología a los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido es importante retomar este trabajo al interior de las divisiones.

Lo anterior permitirá brindar las condiciones para atender diferentes necesidades de apropiación del conocimiento, mediante UDA digitalizadas (avance y nivelación, movilidad, educación continua, entre otros).

#### *7.1.2 Capacitación para el uso adecuado de la tecnología en el proceso enseñanza-aprendizaje*

Es necesario desarrollar en el profesorado habilidades didácticas y pedagógicas para el uso adecuado de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y en el estudiantado la apertura, conciencia y voluntad para apropiarse del conocimiento haciendo uso de la tecnología. Lo anterior con enfoque en:

- a) Modelos de instrucción digital
- b) Proceso de digitalización de unidades de aprendizaje (UDA)
- c) Técnicas de impartición de UDA digital
- d) Capacitación del estudiante para aprovechar los beneficios de los entornos digitales

#### *7.1.3 Eficiencia terminal y titulación*

En la última modificación normativa que entró en vigor en enero de 2019, se establece que al término total de créditos contemplados en un Programa Educativo y habiendo cumplido los requisitos administrativos correspondientes, el estudiante estará en posibilidad de tramitar su título. Sin embargo, en la realidad esto no se logra de una manera altamente eficiente, toda vez que de manera frecuente el estudiante sufre retrasos en su trayectoria. Al respecto, la tutoría académica, definida como una actividad del profesor en el Artículo 7, apartado VII, del Reglamento Académico, juega un papel muy importante para incrementar los índices de eficiencia terminal y de titulación. En este sentido es de vital importancia fortalecer esta función dentro de las divisiones.

#### *7.1.4 Evaluación y acreditación de programas educativos*

Un aspecto esencial para garantizar que un programa educativo cumpla con su misión de formación del estudiante, es a través de los procesos de evaluación. Los resultados de la evaluación permiten identificar información objetiva para la mejora continua de los programas. Por otro lado, se destaca la necesidad de mantener la acreditación de los programas educativos dada la estrecha relación entre la obtención de recursos federales y el reconocimiento de calidad que brindan los procesos de acreditación. Este último tema requiere un diagnóstico que abra la puerta para facilitar la atención a recomendaciones e implementar medidas que tal vez sean simultaneas en varios Programas Educativos.

#### *7.1.5 Plan para el fortalecimiento de la investigación*

Las actividades de investigación son parte esencial del compromiso de la institución con la comunidad, sobre todo cuando sus resultados son de relevancia social dando lugar a soluciones creativas e innovadoras que fomenten el desarrollo social, tecnológico y económico del entorno.

La investigación, requiere de la colaboración multi e interdisciplinaria, así como del trabajo colectivo para la búsqueda de financiamiento. Esta actividad se lleva a cabo al interior de las divisiones y le permite al profesorado, además de desarrollarse de

manera personal, impactar mediante su experiencia y generación de conocimiento innovador en la formación de estudiantes.

La comunidad académica enfrenta dos situaciones que afectan el desarrollo de las actividades de investigación: a) reducción de los recursos federales dirigidos al financiamiento de los proyectos de investigación; b) envejecimiento de los edificios y de los equipos de investigación. Ante esta situación es de fundamental importancia que las divisiones, bajo la coordinación del campus, generen un plan de atención a la investigación para su fortalecimiento. Esto, entre otras cosas deberá considerar y priorizar:

- a) Modernización de equipamiento para investigación
- b) Mantenimiento y consumibles para los equipos
- c) Mejoramiento de la infraestructura de servicios de apoyo a la investigación
- d) Mantenimiento de los espacios físicos destinados a la investigación

## *7.2 Gestión de recursos a través de la vinculación y extensión*

El Campus Guanajuato tiene un compromiso permanente con lo dispuesto en el PLADI [5] en materia de vinculación, así como coadyuvar con la Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Vinculación 2030 (AEFV) [8]. Así el Campus Guanajuato tiene una responsabilidad de desarrollar investigación y aplicar el conocimiento de manera innovadora. Por esta razón y dado el tamaño actual del Campus Guanajuato, es fundamental la puesta en marcha de una entidad que coordine los diferentes esfuerzos en esta importante actividad. Para ello se reconoce la necesidad de crear la Coordinación de Enlace, Articulación y Vinculación (CEAV) del Campus Guanajuato.

Desde una perspectiva de planeación es importante considerar a las personas y a los recursos. Por ello, la participación conjunta con las divisiones es fundamental en la operación de esta unidad. En este sentido, también es importante destacar los ejes que sirven como columna vertebral de la operación de la CEAV. En este contexto, se destacan dos diferentes ambientes con su determinado alcance: a)

Externo: que se refiere al que permea desde el Ecosistema Vida UG, que es la entidad encargada de la vinculación a nivel institucional, y b) Interno: que se identifica con el Campus Guanajuato y sus divisiones quienes se involucran en la vinculación.

#### *7.2.1 Articulación para la vinculación del campus*

La Coordinación de Enlace y Articulación para la Vinculación del Campus Guanajuato tiene las siguientes funciones y alcances:

- a) Fungir como enlace con el Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del conocimiento de la Universidad de Guanajuato (VIDA UG).
- b) Coadyuvar con la Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Vinculación 2030 [8] en el ámbito de su competencia acorde al Plan de Desarrollo Institucional al 2030.
- c) Impulsar y dar seguimiento a las actividades y acciones de vinculación.
- d) Integrar el portafolio de servicios tecnológicos y de educación continua del campus.
- e) Acompañar en la gestión de los distintos convenios en el ámbito de la vinculación.
- f) Promover eventos de vinculación al interior del campus así como la colaboración y participación en eventos institucionales.

#### *7.2.2 Educación continua*

La educación continua es una actividad de gran relevancia para la institución debido al gran potencial que tiene para ofertar a la comunidad y sociedad en general, dada la amplia variedad de disciplinas que se cultivan en el campus. La educación continua es además una opción para la generación de recursos. En consecuencia, debe caracterizarse por su calidad, pertinencia y flexibilidad.

#### *7.2.3 Innovación y emprendimiento*

Potenciar la capacidad de la comunidad estudiantil para desarrollarse en el ambiente profesional requiere, además de una sólida formación académica y de

valores, del desarrollo de un espíritu innovador y emprendedor. Para ello, es también esencial que los docentes desarrollen esa misma capacidad para fomentar y motivar el desarrollo de liderazgo en los estudiantes. La integración de este objetivo en el currículo de los programas educativos a través de UDA optativas disponibles de manera digital en el Sistema Educativo Digital, podrán contribuir fuertemente a la generación de egresados con un verdadero “sello institucional”.

#### *7.2.4 Responsabilidad social universitaria*

Como un ente público con responsabilidad social, el Campus Guanajuato debe articular alianzas de colaboración y consolidar las establecidas con organizaciones e instituciones de todos los sectores para interactuar en proyectos y actividades de servicio social, prácticas, voluntariado y programas institucionales que generen alto impacto social en el entorno. Por otro lado, la extensión universitaria también tiene como objetivo promover el desarrollo cultural dentro y fuera de la comunidad académica a través de actividades como conferencias, talleres, exposiciones y eventos culturales con el fin de contribuir al enriquecimiento cultural de la sociedad.

### *7.3 Entorno para el desarrollo humano*

El desarrollo humano es un tema crucial para el Campus Guanajuato. Esto implica el desarrollo integral de los alumnos, así como el del personal académico y administrativo. En congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas [1], en el campus se dará importancia a los temas de la igualdad, justicia y sostenibilidad. Para ello es necesaria la apertura al diálogo y al debate con miras a promover el crecimiento personal, el pensamiento crítico y la responsabilidad social.

#### *7.3.1 Cultura de paz e igualdad*

La cultura de paz e igualdad es fundamental para crear un ambiente de armonía, respeto y convivencia dentro de la comunidad universitaria. Para ello es necesario sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre su importancia. La incorporación de estos temas en el currículo de los programas educativos permite relacionar el tema

con diversas áreas del conocimiento y que no se trate como un tema aislado. La formación en estos temas se debe fortalecer mediante charlas, talleres o eventos que aborden estos temas y promuevan la reflexión. Esto implica la capacitación del personal docente y administrativo para abordar estos temas de forma adecuada en el interior como al exterior de las instalaciones universitarias, siendo capaces de promover la cultura de paz e igualdad entre la comunidad. También es importante cultivar valores tales como la empatía, tolerancia, justicia y solidaridad. Estos valores son fundamentales para construir una cultura de paz en el entorno universitario.

#### *7.3.2 Bienestar del estudiantado*

El bienestar del estudiantado es vital para su desempeño académico y en general para su experiencia en su etapa de formación universitaria. Algunos de los aspectos cuya atención es indispensable son:

- a) Salud mental y apoyo psicológico. De una manera alarmante y a raíz de la pandemia por COVID-19, la salud mental se ha convertido en un tema de atención urgente en los campus universitarios. Como parte de una institución de educación superior, el Campus Guanajuato debe proporcionar servicios de atención y apoyo psicológico para ayudar a las y los estudiantes a manejar la ansiedad, la depresión y otros problemas emocionales.
  
- b) Información sobre estabilidad financiera. Una realidad es que la mayoría de los estudiantes experimentan dificultades económicas. Existen diferentes tipos de becas y es función del campus fomentar la participación de los estudiantes en la solicitud de becas y programas de educación financiera.

Por lo anterior es necesario fortalecer el diagnóstico y las estrategias para identificar situaciones que afectan a los estudiantes y que podría ser causa de abandono de estudios debido a problemas de naturaleza psicológica o de naturaleza financiera.

## 7.4 Mejoramiento de la administración

### 7.4.1 Capacitación en temas normativos y procesos administrativos

El funcionamiento adecuado de la estructura académico-administrativa depende en gran medida del conocimiento e interpretación correcta del espíritu de la normatividad universitaria. En este sentido es de vital importancia retomar la capacitación en temas académico-administrativos para clarificar los ámbitos de competencia que le corresponden a cada actor, como director de División, secretario académico, director de Departamento, Coordinador de Programa Educativo y Comités Académicos.

## 8. EJES TRANSVERSALES

Desde un punto de vista transversal, los aspectos que requieren atención son la protección al ambiente, la seguridad, la internacionalización, la calidad, y los espacios libres de violencia de género.

El Campus Guanajuato tiene el compromiso de crear un ambiente propicio que genere las condiciones necesarias para que la comunidad académica y todo usuario realicen sus trámites sin complicaciones y con efectividad. En este sentido el campus debe capacitar a su personal y proveer los medios y equipamientos necesarios para el buen desarrollo de las funciones administrativas. Lo anterior en concordancia con los resultados de las auditorías externas e internas del sistema de gestión de la calidad.

El trabajo al interior de Campus Guanajuato estará basado en la colaboración armónica con las divisiones, y entre los profesores y estudiantes y la administración. De esta manera se logrará el equilibrio necesario para que las actividades académicas se realicen con el acompañamiento debido de la administración.

Adicionalmente, existen aspectos que deben considerarse como parte fundamental del quehacer universitario. Me refiero al desarrollo de las actividades académicas y administrativas en estricto apego al cuidado del ambiente, así como al desarrollo de

estas funciones con conciencia de la seguridad tanto laboral como patrimonial. Lo anterior implica impulsar los trabajos en materia de sustentabilidad ambiental, seguridad e higiene en el ambiente laboral, así como seguridad patrimonial.

Se reconoce la importancia de la internacionalización tanto en el desarrollo académico como cultural de los estudiantes, así como del profesorado que participa en este tipo de actividades.

Con el fin de dar seguimiento a temas en materia de sexismo, segregación, violencia, discriminación y todo tipo de desigualdad basada en condición de género dentro de la comunidad del Campus Guanajuato, es fundamental establecer un esquema de trabajo para la generación y análisis de información sobre perspectiva de género y de prevención de violencia de género en el campus. Para ello se creará coordinación dedicada a la realización de estudios con perspectiva de género en el Campus Guanajuato.

## 9. COMENTARIOS FINALES

En este documento presento mi proyecto de desarrollo para el Campus Guanajuato basado en el análisis de sus fortalezas y áreas de oportunidad. Los retos que se tienen son grandes, pero estoy convencido que, mediante el trabajo conjunto de la comunidad académico-administrativa, el Campus Guanajuato seguirá siendo un polo de desarrollo académico y de servicio a la comunidad.

Esta propuesta se ha enriquecido con aportaciones de universitarios de diversas disciplinas académicas, así como del personal administrativo y contempla los elementos más importantes que deben impulsarse para seguir consolidando al Campus Guanajuato.

Deseo agradecer a la Universidad de Guanajuato por la formación que he recibido como alumno en sus aulas y por la oportunidad de haber servido en varias funciones dentro de la institución. Estas experiencias me han permitido nutrirme con sus valores y enseñanzas y conocer a la institución desde varias ópticas y contar así con elementos necesarios y suficientes para proponer este proyecto de desarrollo para el proceso de selección de Rector de Campus para el periodo 2024-2028.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] La Agenda para el Desarrollo Sostenible de la ONU.  
[https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/.](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/)
- [2] Ley General de Educación Superior (2021).  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf.](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- [3] Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.  
[https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-educacion-para-el-estado-de-guanajuato.](https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-educacion-para-el-estado-de-guanajuato)
- [4] Visión y acción 2030: propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. [https://www.muframex.fr/es/propuesta-renovar-educacion-superior-en-mexico-anuies-2030/.](https://www.muframex.fr/es/propuesta-renovar-educacion-superior-en-mexico-anuies-2030/)
- [5] Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2030.  
[https://www.ugto.mx/planeacion/images/pdf/universidad-de-guanajuato-pladi-2021-2030.pdf.](https://www.ugto.mx/planeacion/images/pdf/universidad-de-guanajuato-pladi-2021-2030.pdf)
- [6] Proyecto de Desarrollo Institucional 2023-2027. Dra. Claudia Susana Gómez López.  
[https://www.ugto.mx/procesodesignacion2023/images/proyectos/CSGL\\_Proyecto.pdf.](https://www.ugto.mx/procesodesignacion2023/images/proyectos/CSGL_Proyecto.pdf)
- [7] Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato 2019.  
[https://www3.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/compendio-normativo-vigente.pdf.](https://www3.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/compendio-normativo-vigente.pdf)
- [8] Agenda Estratégica para el Fortalecimiento de la Vinculación 2030.  
[https://www.ugto.mx/images/pdf/agenda-estrategica-para-fortalecimiento-vinculacion-2030.pdf.](https://www.ugto.mx/images/pdf/agenda-estrategica-para-fortalecimiento-vinculacion-2030.pdf)